C
M
Y
K

PJ rechaza aplicar Ley de Amnistía a ocho militares procesados por torturas y violaciones en Antabamba y Chumbivilcas





S/ 1.00



927 022744

084 205208

Cusco, Martes 9 de septiembre de 2025

Consettur advierte que podría suspender servicio de buses a Machu Picchu si no se dan garantías de seguridad



Un policía embiste y causa la muerte de un vecino de Ttio



◊ La familia acusa un posible encubrimiento

! Hallan Drogas, Celulares y hasta 'Pisco Artesanal' en Penal del Cusco

INPE: entregan terreno para la construcción de penal en Colquepata



Turismo en retroceso: visitas a sitios turísticos caen 1.7% en el primer semestre de 2025






Avanza la construcción de la presa Seccepampa ii: infraestructura clave para la regulación hídrica y la recuperación del ecosistema en Paruro



La construcción de la Presa Seccepampa II, ubicada en la comunidad de Anansaya, distrito y provincia de Paruro, avanza con un 47% de progreso. Este proyecto, impulsado por el Gobierno Regional de Cusco a través del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA), tiene como objetivo garantizar el suministro de agua multipropósito, especialmente durante la temporada de estiaje, almacenando 126,000 m³ de agua.

La Presa Seccepampa II forma parte del proyecto "Anta Paruro" y no solo busca almacenar agua, sino también contribuir a la recarga de acuíferos y la recuperación de bofedales, elementos esenciales para mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad en los distritos de Pillpinto, Paruro, Chinchaypujio y Anta.

A través de este proyecto, el IMA promueve un enfoque integral que combina aspectos ambientales y sociales. Además de la construcción de 31 presas, se lleva a cabo la forestación y reforestación de cinco microcuencas (Toccohuanca, Llancama, Llanquimallo, Taucabamba y Miskahuaycco), fundamentales para la regeneración ecológica de la zona. Complementariamente, se están desarrollando actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en las comunidades locales, al tiempo que se instalan equipos meteorológicos y de medición hidrológica, herramientas clave para la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Este esfuerzo del IMA responde a los desafíos del cambio climático y busca ofrecer una solución duradera para la gestión de los recursos hídricos en áreas rurales. Con una inversión superior a los 6 millones de soles, la obra en mención forma parte de la estrategia regional para promover un desarrollo sostenible, integrando la infraestructura hídrica con la infraestructura verde.

Una vez finalizada, la Presa Seccepampa II no solo mejorará el abastecimiento de agua, sino que también contribuirá a la resiliencia de las comunidades locales, enfrentando las fluctuaciones climáticas y asegurando un futuro más seguro y sostenible para todos.

! Hallan Drogas, Celulares y hasta 'Pisco Artesanal' en Penal del Cusco

Operativo Sorpresa contra las Extorsiones



El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) ejecutó un operativo de intervención sorpresa en los pabellones de máxima seguridad del penal de Cusco. Esta acción, solicitada directamente por el presidente del INPE, Iván Paredes Yataco, tuvo como objetivo principal desarticular las redes de extorsión que se organizan desde el interior de las prisiones, poniendo un freno a la delincuencia que afecta a la ciudadanía.

Revisión en Pabellones de Alto Riesgo

La intervención inició el pasado 5 de septiembre a las 9 de la noche, concentrándose en los pabellones de régimen cerrado especial, conocidos como Etapa "A" y "B". Estas áreas, consideradas de alta seguridad, fueron el foco de las autoridades que buscaban neutralizar cualquier tipo de actividad ilícita, demostrando que la ley llega incluso a los rincones más resguardados de la prisión.

El Catálogo de Incautaciones

El resultado de la exhaustiva requisa fue un escándalo: los agentes decomisaron una considerable cantidad de artículos prohibidos. Entre los hallazgos se encontraron paquetes de una aparente sustancia blanquecina en poder de un interno, un teléfono celular completo con sus accesorios, pipas artesanales, una cajetilla de cigarrillos y, lo más sorprendente, un balde con 20 litros de líquido fermentado, listo para ser consumido.

Consecuencias y Saneamiento del Recinto

Tras el hallazgo, las autoridades del penal coordinaron de inmediato con la Comisaría PNP de San Jerónimo para las diligencias correspondientes contra el interno. Adicionalmente, se procedió a la eliminación del líquido fermentado. La jornada concluyó con un recuento total de los reclusos en los pabellones intervenidos, buscando garantizar el orden y reafirmar la autoridad en el establecimiento penitenciario.

Obra de Interconexión del Sistema Vilcanota – Punto B – Reservorio de Coripata registra 95% de avance

Una vez concluida, obra permitirá mejorar la continuidad y calidad del servicio de agua potable para más de 180 mil cusqueños, quienes actualmente acceden al recurso hídrico en promedio 12 horas diarias y que, tras la finalización de los trabajos, verán ampliada la dotación a cerca de 20 horas por día.



La EPS SEDACUSCO S.A. continúa avanzando de manera sostenida en la ejecución de la importante obra de Interconexión del Sistema Vilcanota–Punto B–Reservorio de Coripata, alcanzando a la fecha un avance físico superior al 95 % y proyectando su culminación para el mes de octubre próximo.

Este proyecto de gran envergadura permitirá mejorar la continuidad y calidad del servicio de agua potable para más de 180 mil cusqueños, quienes actualmente acceden al recurso hídrico en promedio 12 horas diarias y que, tras la finalización de los trabajos, verán ampliada la dotación a cerca de 20 horas por día.

Para ello, se instalan de manera subterránea 6 kilómetros de tubería de hierro dúctil de 700 mm de diámetro, extendidos por distintas zonas de los distritos beneficiados hasta el reservorio de Coripata.

Durante las últimas semanas, los trabajos se concentraron en la Av. de la Cultura. El pasado miércoles 3 de septiembre se ejecutó con éxito la intervención en el tramo comprendido entre Santa Úrsula y el tercer paradero de San Sebastián, concluyendo incluso antes del horario previsto y habilitando el tránsito vehicular ese mismo día.

Actualmente, el personal de SEDACUSCO viene trabajando en el carril de subida de la Av. de la Cultura, entre el Cóndor Apuchin y la calle Bolívar (a la altura del 2.º paradero de San Sebastián), junto a la berma central, lo que permite mantener la normal circulación vehicular en esta zona.

"Nuestro ámbito de intervención se limita únicamente a este sector; sin embargo, en la actualidad se vienen ejecutando obras similares a lo largo de la Av. de la Cultura, principalmente en el séptimo paradero, San Miguel, Santa Rosa y otros puntos, las cuales corresponden a trabajos de terceros ajenos a la EPS", aclaró Villafuerte Aramburú.

Un aspecto importante del proyecto es la reposición del pavimento y concreto en las vías intervenidas. Al respecto, el funcionario de la EPS detalló que actualmente se realizan reposiciones en el tramo comprendido desde Villa el Periodista hacia el Bypass de la Av. Túpac Amaru.

Asimismo, en los próximos días se iniciarán estos trabajos en el distrito de Santiago, en los sectores de Bancopata y Coripata. Estas labores se ejecutan de manera paralela con el fin de garantizar que todas las áreas intervenidas sean restituidas adecuadamente, en cumplimiento de las normativas vigentes y bajo estrictos estándares de calidad.

El Gerente de Ingeniería de SEDACUSCO aprovechó la ocasión para agradecer la comprensión de la ciudadanía frente a las incomodidades generadas por la intervención en distintas arterias de la ciudad.

C
M
Y
K

Un policía embiste y causa la muerte de un vecino de Ttio; la familia acusa un posible encubrimiento

Carlos Clemente Ibarra, de 50 años, falleció tras ser atropellado por un vehículo manejado por un suboficial de la Policía Nacional del Perú (PNP). Los familiares denuncian que el agente habría intentado escapar después del incidente.



Un trágico accidente ocurrido la noche del domingo pasado, alrededor de las 9:00 p.m., a las afueras de la Unidad de Emergencia de la Policía Nacional, detrás del mercado de Ttio, en el distrito de Wanchaq, Cusco, dejó como lamentable saldo el fallecimiento de Carlos Clemente Ibarra (50), un reconocido deportista local.

El vehículo implicado era conducido por el suboficial PNP Rubén Lizarazu Champi, miembro de la unidad de Tránsito, quien se encontraba fuera de servicio en ese momento.

Familiares denuncian posibles irregularidades

Los parientes de la víctima han señalado irregularidades en el manejo del caso, pues aseguran que fueron informados del fallecimiento más de ocho horas después, a pesar de que la vivienda de la madre de Carlos Clemente está ubicada a escasa distancia del lugar del accidente.

También expresaron dudas sobre si el levantamiento del cadáver se realizó bajo la supervisión o autorización de la Fiscalía, ya que el cuerpo fue trasladado al hospital Antonio Lorena. Estas circunstancias refuerzan las sospechas de un posible encubrimiento debido a la participación de un agente policial.

"Creemos que hubo manipulación del cuerpo y no se le brindó auxilio de manera inmediata. Es algo que exigimos que se esclarezca", afirmó una integrante de la familia.

La indignación se intensificó tras la difusión de un video grabado por un vecino, donde se observa a un policía aproximarse al cuerpo de Clemente Ibarra, revisar sus pertenencias y aparentemente retirar algo antes de alejarse, sin prestar ayuda alguna.

Según los resultados del dosaje etílico, la víctima estaba bajo los efectos del alcohol, mientras que el policía implicado no presentaba señales de ebriedad. Sin embargo, los familiares cuestionan el aparente intento de fuga del conductor y la demora en notificarles sobre el accidente.

Situación del policía detenido

El coronel PNP Walter Poma, jefe interino de la Región Policial Cusco, confirmó que el suboficial involucrado permanece detenido mientras avanza la investigación. "Estamos comprometidos en esclarecer los detalles de este lamentable hecho. Los familiares tienen pleno derecho de presentar sus pruebas ante la Policía y el Ministerio Público", puntualizó.

Turismo en retroceso: visitas a sitios turísticos caen 1.7% en el primer semestre de 2025

Aunque Cusco, Lima, Ica, San Martín y Arequipa concentraron la mayor afluencia, Lima retrocedió 15% y San Martín 26.9%.



El Mincetur reportó que los sitios turísticos del Perú recibieron 6.5 millones de visitas en el primer semestre de 2025, lo que significó una caída de 1.7% frente al mismo periodo de 2024. La recuperación respecto a los niveles prepandemia alcanzó solo el 94%, planteando desafíos para la gestión del sector turístico.

Caída en Lima, San Martín y otros departamentos

Aunque Cusco, Lima, Ica, San Martín y Arequipa concentraron la mayor afluencia, Lima retrocedió 15% y San Martín 26.9%. Otros departamentos con fuertes descensos fueron Cajamarca (-29.2%), Huancavelica (-31.6%) y Tacna (-45.9%). En total, ocho regiones presentaron menos visitas que en 2024.

Un total de 16 departamentos aún no logra recuperar sus niveles de 2019. Entre los más rezagados figuran Huancavelica (-52.9%), Loreto (-51.9%), Junín (-48.8%), Callao (-43.8%) y Amazonas (-34.8%). Incluso Lima e Ica, considerados destinos clave, mantienen brechas significativas frente a la prepandemia.

Atractivos más visitados

El Circuito Mágico del Agua lideró con 1.4 millones de visitantes, aunque con una caída de 15.4%. En contraste, Machu Picchu creció 8% con 700,319 visitantes. Otros sitios destacados fueron Saqsayhuamán (+10.2%), Ollantaytambo (+4.1%) y el Complejo Arqueológico de Moray, que registró el mayor dinamismo con un 15% de crecimiento.

En agosto, Ollantaytambo recibió la categoría de Jerarquía 4, la máxima distinción del sistema turístico nacional. Con este reconocimiento, el distrito se convierte en el duodécimo destino con esta clasificación, lo que le permitirá atraer más inversión y reforzar su infraestructura turística.

Inversión pública y retos pendientes

Entre enero y agosto, departamentos como Loreto (80.9%) y Pasco (79.9%) destacaron por ejecutar más del 70% de su presupuesto turístico. Sin embargo, otros como Madre de Dios, Piura y Huánuco registraron bajos niveles de inversión per cápita.

A los retos de gestión se suma la inseguridad en regiones como Ica, que amenaza con reducir el flujo turístico, y la necesidad de fortalecer la reputación internacional del Perú.

Municipalidad del Cusco encabezó importante jornada de limpieza en la ruta a Jaquira

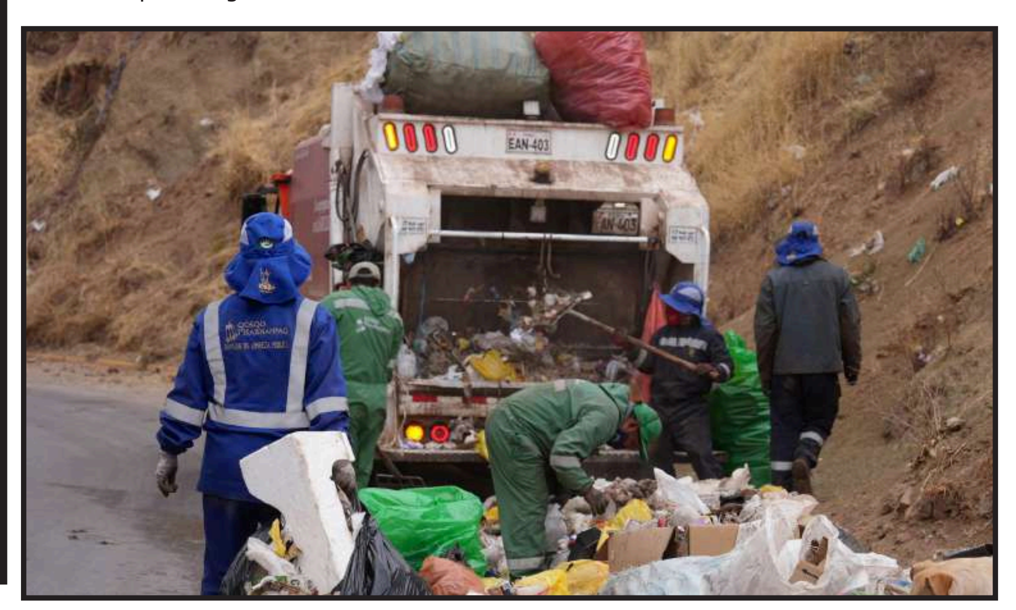
Ocho municipalidades articularon esfuerzos para limpiar 10 tramos a lo largo de 8 Kilómetros, desde Independencia hasta Jaquira

Enfatizando su compromiso con el cuidado del medio ambiente, el sábado 6 de julio, la Municipalidad del Cusco encabezó una importante campaña de limpieza, junto a otras comunas, en un recorrido de 8 kilómetros hacia el área degradada de Jaquira, esto en el marco del "Tercer Encuentro de Municipalidades por un Cusco Limpio".

En la actividad se recolectaron residuos sólidos en 10 tramos comprendidos desde el sector de Independencia hasta el área degradada de Jaquira, a fin de mantener limpia la ruta utilizada por las unidades compactadoras hacia la disposición final de residuos, y sensibilizar sobre la importancia de garantizar un manejo responsable de los desechos sólidos. Posteriormente, se realizó una visita guiada a Jaquira donde los funcionarios constataron la situación actual de este lugar y recibieron información técnica sobre la necesidad de implementar medidas más eficientes para la gestión de residuos.

En esta importante jornada participaron integrantes de la Gerencia de Medio Ambiente, funcionarios de la Municipalidad Provincial del Cusco y de las municipalidades distritales, junto a representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Quinta Brigada de Montaña, Compañía de Bomberos del Perú, EMUFEC, SEDA Cusco, Caja Municipal Cusco y asociaciones vecinales del Nor Occidente.

La Municipalidad Provincial del Cusco reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera articulada con las municipalidades distritales y demás instituciones, impulsando acciones conjuntas de limpieza y gestión responsable de los residuos, con el objetivo de construir una ciudad más limpia, ordenada y sostenible.








FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261

EDITORIAL

Un presupuesto con rostro social

"De los 257,562 millones de soles que lo conforman, una porción significativa está destinada a educación (22%), salud (15%) y transportes (10%), lo que muestra un compromiso con los peruanos".

El proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, presentado la semana pasada por el Ejecutivo, no es solo un conjunto de cifras millonarias. Es, en su esencia, una hoja de ruta con un enfoque claro en el bienestar de la gente.

De los 257,562 millones de soles que lo conforman, una porción significativa está destinada a educación (22%), salud (15%) y transportes (10%), lo que muestra un compromiso con áreas que impactan directamente en el día a día de todos los peruanos.

Este presupuesto refleja una convicción: un país no crece si no invierte en su gente.

Más allá de los grandes números, este presupuesto tiene una característica fundamental, que es la descentralización. Se propone que los gobiernos regionales y locales ejecuten el 61.4% del presupuesto descentralizado.

Esto no es un detalle menor. Significa que las autoridades más cercanas a la ciudadanía tendrán la autonomía para gestionar y ejecutar los recursos desde el primer día del año, sin tener que esperar por transferencias burocráticas desde Lima.

Por lo tanto, es un paso gigante para fortalecer la autonomía de nuestras regiones y municipios, permitiendo que las decisiones se tomen donde más se necesitan.

Para los trabajadores del sector público, el proyecto también trae buenas noticias. Se aseguraron los fondos para los aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad, así como la bonificación por escolaridad, una medida que brinda tranquilidad y previsibilidad a miles de familias.

Además, el incremento en las remuneraciones del personal de educación, salud, interior y defensa es una muestra de que el Gobierno valora a su recurso más importante en la implementación de las políticas públicas. Es un reconocimiento al esfuerzo de quienes, día a día, están en la primera línea de la atención al ciudadano.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez-Reyes, fue enfático en afirmar que este presupuesto es coherente con las expectativas de crecimiento del país y que garantiza la estabilidad fiscal.

Esto es vital porque nos asegura que las inversiones y los programas sociales no solo se mantendrán, sino también podrán expandirse en el tiempo. La apuesta es clara: gastar de manera disciplinada y sostenible para asegurar que el desarrollo sea constante y que las mejoras no sean efímeras.

La inclusión de medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público refuerza esta visión, demostrando que el enfoque no solo está en cuánto se gasta, sino también en cómo y dónde se invierte cada sol para lograr el mayor impacto posible.

Este presupuesto va más allá de un simple ejercicio contable. Es una herramienta diseñada para enfrentar los desafíos actuales y futuros, con un enfoque en la descentralización, la protección social y el bienestar de los peruanos. Es la prueba de que con una visión clara y un manejo responsable de los recursos es posible construir un camino de crecimiento y desarrollo que beneficie a todos. /EL PERUANO.

Los gobiernos regionales y las mancomunidades

Werner Salcedo Álvarez
Gobernador Regional de Cusco, vocero de la ANGR

No cabe duda de que las regiones sostienen la democracia, la institucionalidad, gobernabilidad y estabilidad del país.

A pesar de las diferencias geográficas, culturales y económicas, los gobiernos regionales nos unimos en mancomunidades movidos por la firme convicción de que, promoviendo de manera integrada y eficiente el desarrollo regional y la participación de nuestras poblaciones, construimos un país más justo y fuerte.

Esta unión, entre dos o más gobiernos regionales, reguladas por leyes N.º 29768 y 30804, nos permite articular políticas públicas, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de inversión interdepartamental para cubrir las necesidades reales de cada territorio.

Según la Secretaría de Descentralización de la PCM, al 2024 se encuentran registradas siete mancomunidades regionales que comparten cuencas hidrográficas, corredores viales, turísticos, económicos y zonas ecológicas comunes.

Entre ellas, podemos mencionar la Mancomunidad Regional de los Andes (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Junín y Cusco), la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú (Lambayeque, Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto), la Mancomunidad Regional Amazónica (Amazonas, Cusco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali) y la reactivada Mancomunidad Regional Macro Región Sur (Tacna, Arequipa, Moquegua, Cusco y Madre de Dios).

La Mancomunidad Macro Región Sur, bloque estratégico para el futuro del desarrollo nacional, impulsa proyectos de gran envergadura y alto impacto económico para el país como el Puerto de Corío en Arequipa, que será una salida logística clave para el sur andino; el Aeropuerto Internacional de Chinchero en Cusco, que será el segundo más importante del país; y el Lote 76 (localizado en Madre de Dios y los límites de Cusco y Puno), que se estima tendrá tres veces más reserva de gas que Camisea, y cuya explotación debe hacerse preservando nuestra Amazonía y escuchando a las comunidades originarias.

Además, las regiones que integramos la Macro Sur lideramos la mayor inversión minera en el país, pues representa el 43.8% del total invertido en 20 proyectos por 23,906 millones de dólares. Esta cartera de proyectos mineros es fundamental para asegurar ingresos fiscales y el empleo en la próxima década.

De igual forma, en febrero pasado, ProInversión y la Mancomunidad Regional de los Andes presentamos 85 proyectos de inversión mediante asociaciones público-privadas, proyectos en activos y obras por impuestos por 8,341 millones de soles en sectores clave como salud, educación, infraestructura vial, mercados, centros de procesamiento, plantas de empaque, centros de convenciones y teleféricos.

En el 2024, también presentamos 30 iniciativas de inversión por más de 25,000 millones de soles. Asimismo, contamos con proyectos en infraestructura, destacando el Ferrocarril Junín-Huancavelica, la Nueva Carretera Central, el Nuevo Terminal Portuario en San Juan de Marcona y la masificación del gas natural.

No cabe duda de que las regiones sostienen la democracia, la institucionalidad, gobernabilidad y estabilidad del país. Como autoridades regionales, debemos reconocer que nuestro desarrollo está ligado al avance de las regiones vecinas, por ello, reactivar estos espacios con liderazgo, planificación estratégica y participación ciudadana es una respuesta poderosa frente a los desafíos estructurales que enfrentamos como país.



INPE: entregan terreno para la construcción de penal en Cusco

El Establecimiento Penitenciario de Colquepata comprenderá más de dos mil unidades de albergue



Por disposición del presidente del Instituto Nacional Penitenciario, Iván Paredes Yataco se viene agilizando las acciones de gestión y de coordinación para el deshacinamiento de los penales, por ello, se ha recepcionado el terreno donado por la Comunidad Campesina de Ccolquepata, provincia cusqueña de Paucartambo para la construcción del Establecimiento Penitenciario de Colquepata.

Asimismo, el Ministerio de Justicia elaborará, este año, el expediente técnico del proyecto para luego dar el inicio de obra. El predio "Condorbamba", de propiedad de la comunidad campesina, se ubica en el sector de Timpucpujio, el cual tiene un área de 40 hectáreas y un perímetro de 2,436.71 metros lineal.

La entrega física del predio rustico inscrito en la SUNARP, con partida electrónica 11278685, se encuentra bajo la modalidad de donación de bien inmueble a favor del INPE. Esta obra que comprenderá más de 40 hectáreas para la instalación de 2,220 unidades de albergue significará también un polo de desarrollo para la población.

El alcalde de Ccolquepata, Américo Percca Ccoaquira, manifestó que es una prioridad importante y la población quiere la pronta construcción de este penal que se estaría iniciando el 2029. Explicó, que el terreno está 100 % legalmente inscrito ante los Registros Públicos.

De esta manera, la comunidad cusqueña contribuye a la seguridad ciudadana y a la lucha contra el crimen organizado, ya que los espacios para nuevos penales contribuyen al deshacinamiento y al reordenamiento de la población penitenciaria que permite mayor seguridad interna además de contar con mejor infraestructura para la resocialización de los internos a través del trabajo y el estudio.

En la actividad participaron el presidente de la comunidad, Modesto Quispe Camala; en representación del INPE, el director de la Oficina Regional Sur Cusco, Alfredo Tejada Salas; el jefe de la Unidad de Administración, Marco Montalvo Torres y el jefe del Equipo de Asesoría Jurídica de la ORSOC, Eddy Pacheco Arredondo, entre otros.

En representación del Consejo Nacional Penitenciario asistió el tercer miembro, Eufemia Rodríguez Loaiza quien señaló con esta nueva infraestructura, los privados de libertad contarán con talleres de producción, con el fin de que trabajen y produzcan a favor de la sociedad y de su reinserción social.

De esta manera el INPE demuestra su compromiso por la mejora del sistema penitenciario, además de contribuir con la seguridad ciudadana.

Muerte en Carretera Destapa Red de Corrupción

El Oscuro Secreto del Alcalde: Muerte y Corrupción en las Calles de Puno

La tragedia ha golpeado la Municipalidad Provincial de Canchis. Tras un fatídico accidente de tránsito en el sector de Ventilla, Ayaviri, Puno, donde dos trabajadores perdieron la vida, se ha desatado un escándalo de corrupción que salpica directamente al alcalde, Ricardo Yuri Cornejo Sánchez.

La camioneta oficial de la municipalidad, con placa EAJ-456, se vio envuelta en el siniestro, levantando sospechas sobre el uso indebido de los vehículos del estado y el transporte de personal fuera de sus funciones oficiales. Este hecho macabro ha encendido las alarmas y ha puesto en el punto de mira la gestión del burgomaestre, evidenciando una presunta red de ilegalidades que operaba bajo su mandato.

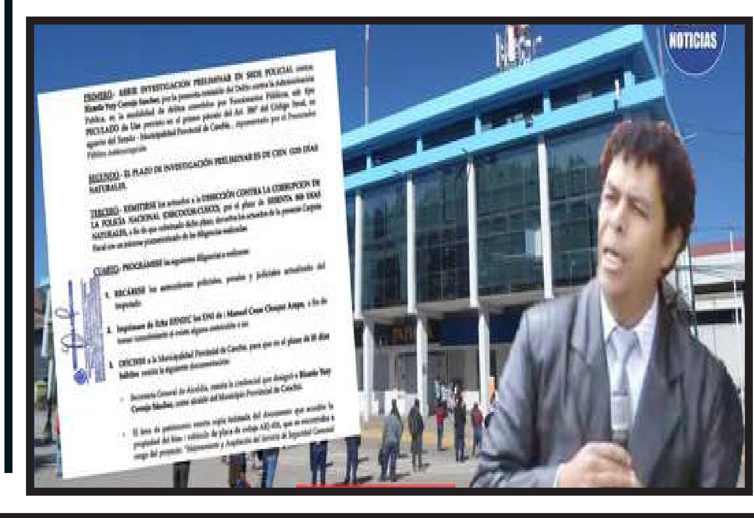
La Fiscalía Actúa: Una Lluvia de Denuncias Cae Sobre el Alcalde

El velo de impunidad se ha rasgado. A raíz del accidente, el alcalde Ricardo Yuri Cornejo Sánchez ha sido formalmente denunciado ante el primer despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cusco. Los cargos son graves y múltiples: desde peculado de uso y peculado doloso y culposo por el mal uso de recursos públicos, hasta abuso de autoridad, cohecho pasivo y tráfico de influencias.

La muerte de dos de sus empleados ha provocado una investigación que podría revelar un patrón de corrupción sistemática dentro de la municipalidad. Las autoridades están decididas a esclarecer por qué un vehículo oficial estaba en ese lugar y en ese momento, y quiénes son los responsables.

El Cerco Se Cierra: Funcionarios Bajo la Lupa de la Justicia

La denuncia no solo apunta al alcalde, sino que también pide una investigación exhaustiva sobre varios funcionarios. Nombres como Magdiel Cruz Acevedo, Héctor Rolando Ccari Vilca, Néstor Javier Quito Mina y Renzo Anderson Samata Quispe han sido mencionados, y la Fiscalía busca determinar su implicación en el uso de los vehículos municipales y en las presuntas actividades ilícitas.



Este caso de alto perfil pone de manifiesto una crisis de gestión y administración de recursos en Canchis, y el clamor por justicia para los trabajadores fallecidos no hace más que intensificar la presión sobre las autoridades. La verdad está a punto de salir a la luz y las consecuencias podrían ser devastadoras para los involucrados.

Consettur advierte que podría suspender servicio de buses a Machu Picchu si no se dan garantías de seguridad

Consettur volvió a cuestionar el proceso de licitación de la ruta y mencionó que la empresa San Antonio de Torontoy no cuenta con las condiciones necesarias para brindar el servicio

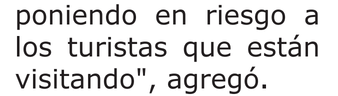
El presidente de la junta de accionistas del Consorcio de Empresas Turísticas de Urubamba (Consettur Machupicchu S. A. C.), Julián Quispe Anchaya, afirmó que, de no otorgarse las garantías necesarias, suspenderán nuevamente su servicio de traslado a la llaqta de Machu Picchu.

En diálogo, el funcionario de Consettur remarcó que la empresa San Antonio de Torontoy, la cual debía asumir la operación en la vía Hiram Bingham desde este lunes, no cuenta con las condiciones necesarias para tal servicio.

Si bien afirmó que no pretenden quedarse a operar en Machu Picchu, sostuvo que se debe dar un proceso de licitación limpio. Asimismo, apuntó que la Municipalidad de Urubamba demoró en convocar a este proceso.

"Si acaso no hay las garantías del caso, hoy día lo hemos dicho, vamos a volver a suspender. No porque nosotros queremos, sino por el tema de los turistas y de los trabajadores que tenemos", manifestó.

En esa línea, señaló que San Antonio de Torontoy "no cuenta con carros, no cuenta con personal, con nada". "Están improvisando y prácticamente están poniendo en riesgo a los turistas que están visitando", agregó.





Turistas se verán afectados con nueva suspensión

De darse otra vez esta suspensión, más de 5 600 turistas nacionales y extranjeros podrían verse afectados, según afirmó el alcalde del distrito de Machupicchu, Elvis La Torre.

Las declaraciones de Quispe Anchaya y el burgomaestre se dieron en exteriores de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, hasta donde llegaron para sostener una mesa de diálogo en la que no estuvo presente el alcalde de Urubamba, Ronald Vera.

En el lugar, dos grupos de personas se enfrentaron verbalmente: una apoyando a que Consettur continúe operando en la vía Hiram Bingham, mientras que la otra en favor de la empresa San Antonio de Torontoy.

Fallece joven en el aeropuerto de Cusco: acudió al tópico en busca de un permiso médico y murió durante evaluación de rutina

CORPAC recordó que el tópico de salud del Velasco Astete no está autorizado a emitir constancias médicas y que su función se limita a la atención de emergencias para pasajeros, tripulantes y trabajadores



El Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete del Cusco volvió a ser escenario de un hecho lamentable. Este lunes 8 de septiembre, un joven de 17 años perdió la vida dentro del tópico de salud del terminal aéreo, tras acudir acompañado de un familiar en busca de un permiso médico para poder abordar un vuelo.

De acuerdo con la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC), el adolescente ingresó al área médica luego de que la aerolínea le solicitara una constancia emitida por su médico tratante. Durante la evaluación de rutina por parte del personal de guardia, su estado se complicó y dejó de existir en las instalaciones.

En el documento, la entidad aclaró además que el tópico del aeropuerto no tiene autorización para emitir permisos de viaje y recordó que el servicio médico disponible se limita a la atención de emergencias para pasajeros, tripulantes y trabajadores del terminal.

Servicios médicos en el aeropuerto

El Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete cuenta con un espacio destinado a la atención de urgencias, conformado por un médico, una enfermera y una ambulancia para traslados. Este servicio funciona durante las operaciones del terminal, que van desde las seis de la mañana hasta la medianoche.

Fuentes de la propia CORPAC precisaron que “en este tópico no se emiten autorizaciones médicas de viaje”, lo cual suele generar confusión entre pasajeros que necesitan un certificado para abordar. La aclaración se dio luego de confirmarse que el joven acudió allí en busca de dicho documento antes de su repentina muerte.

Del productor al consumidor: IV edición de Feria Agropecuaria para dinamizar la economía y promover alimentos a precios módicos



La Feria Agropecuaria ‘Del Productor al Consumidor’, es un espacio que reúne a los productores de las 13 provincias cusqueñas en un espacio limpio y seguro, promoviendo el consumo local y la comercialización directa de productos del campo.

Cada segundo sábado de cada mes, une la dedicación de las familias agricultoras con las mesas de los hogares cusqueños. Más que una feria, representa la oportunidad de valorar el esfuerzo del campo para fortalecer la economía regional y acceder a alimentos frescos, nutritivos y de calidad.

En ese contexto, el Gobierno Regional Cusco mediante la Gerencia Regional de Agricultura, presentará la cuarta edición de dicha feria agropecuaria, evento que se ha consolidado como un punto de encuentro entre productores y consumidores, dinamizando la economía regional y fomentando el consumo local.

En su cuarta edición, se llevará a cabo el sábado 13 del presente mes desde las 06:00 horas en el quinto paradero de San Sebastián, al costado del estadio Diego Quispe Tito, sede de la Agencia Agraria Cusco.

Los asistentes podrán disfrutar de una amplia variedad de productos del campo y la agroindustria cusqueña: carnes de alpaca, ovino, pollo, gallina y cuy; frutas y verduras frescas; cereales y granos andinos como la quinua, kiwicha y maíz; panes y derivados de la panificación; así como miel y productos derivados. También se contará con una sección gastronómica y degustación de carne de alpaca como fuente nutritiva y saludable de alimentación.

Con dicha actividad, la Gerencia Regional de Agricultura Cusco reafirma su compromiso con el fortalecimiento del agro regional, la seguridad alimentaria y la creación de espacios que acercan el campo a la ciudad, impulsando la sostenibilidad y el bienestar de las familias cusqueñas.

Los productores de las 13 provincias, han garantizado su participación para ofrecer lo mejor de su producción en un espacio limpio, cómodo y seguro que promueve la venta y la comercialización directa.

Arzobispo del Cusco preside Santa Misa de Fiesta en honor a la Virgen Natividad de Paruro

En el marco de la festividad de la Virgen de la Natividad, la provincia de Paruro celebró con profunda devoción la Santa Misa en honor a su Patrona, la Mamacha Natividad. La Eucaristía fue presidida por el Excmo. Mons. Richard Daniel Alarcón Urrutia, Arzobispo Metropolitano del Cusco, y concelebrada por el Pbro. Humberto Mamani Cayllahua, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Natividad de Paruro, junto al Pbro. Sigmaringo Lucas Zuloaga Colque, y contó con la prestigiosa presencia de las autoridades municipales, los mayordomos, diversas comparsas y numerosos fieles que se unieron en Oración.

Durante su homilía, Mons. Richard Daniel, exhortó a los presentes a renovar su fidelidad a la Fe Cristiana, a los pies de la Virgen de la Natividad. Invitó a cada uno de sus hijos a ser signos vivos de esperanza, siendo buenos cristianos, practicando el bien, ayudando al prójimo, perdonando y viviendo el evangelio. En este tiempo de gracia y en el marco del Año Jubilar, animó a asumir el compromiso de educar a los jóvenes con sabiduría y firmeza, sembrando en ellos los valores cristianos en el corazón de cada hogar.



Al concluir la celebración eucarística, la Sagrada Imagen de la Virgen salió en solemne procesión por las calles de Paruro, acompañada por los Santos y Vírgenes locales así como las comparsas y fieles devotos, quienes la llevaron en hombros con amor y gratitud a la venerada imagen de la Virgen de la Natividad. Que nuestra Madre, la Virgen de la Natividad, continúe guiándonos y protegiéndonos bajo su manto sagrado.

C M Y K

PJ rechaza aplicar Ley de Amnistía a ocho militares procesados por torturas y violaciones en Antabamba y Chumbivilcas

El Poder Judicial aplicó control difuso y rechazó el pedido de la defensa de 8 exmilitares acusados de diversos delitos cometidos en comunidades campesinas en 1990. Al respecto, Fernando Rospigliosi calificó de "prevaricadores" a los magistrados que inaplican la Ley de Amnistía.



El Poder Judicial declaró infundado el pedido de la defensa de 8 exmiembros del Ejército peruano para que se aplique en su caso la Ley de Amnistía para miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los comités de autodefensa que cometieron delitos en el marco de la lucha contrasubversiva entre los años 1980 y 2000.

Como se recuerda, dicha norma fue impulsada por el Congreso y promulgada por el gobierno de Dina Boluarte en una ceremonia que se realizó en Palacio de Gobierno. No obstante, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha dispuesto que el Estado se abstenga de aplicar dicha ley.

El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, "a través de la potestad constitucional del control difuso", dispuso "inaplicar" dicha norma en el caso referido, en el que se acusa a Jaime Manuel Pando Navarrete, "Capitán Pantera"; Alan Olivari Medina, "Teniente Negro"; Mario Cruz Porcela; José Santiago Pérez Quispe; Felipe Montañez Ccama; Beltrán Tapia Carrasco; Alberto Alviz Medina; y Federico Cahuascanco Pucho de los presuntos delitos de abuso de autoridad, tortura y abuso sexual contra 15 comuneros de las provincias de Antabamba (Apurímac) y Chumbivilcas (Cusco), ocurridos en 1990.

"Las solicitudes de excepción de amnistía postuladas por la defensa de los acusados [...] deben ser desestimadas, dado que la norma en cuestión limita a que los hechos atribuidos a los acusados sean esclarecidos en el curso regular del proceso penal, luego concluir con un pronunciamiento sobre el fondo y con ello -ambas partes- alcancen justicia en función a la verdad material que ha de fluir en la fase del juicio", indica el fallo.

Asimismo, la judicatura resaltó que la Ley de Amnistía es "abiertamente inconstitucional y anticonvencional". Ante esta decisión, la defensa anunció que apelará a la instancia superior.

Respecto a esa decisión judicial, el primer vicepresidente del Congreso, Alejandro Rospigliosi (Fuerza Popular), quien impulsó la Ley de Amnistía a través de su presidencia en la Comisión de Constitución del Parlamento, calificó como "prevaricadores" a los jueces que no aplican la referida normativa.

Además, Rospigliosi Capurro señaló que dichos magistrados estaban "a favor de los terroristas y los delincuentes".

"[Son] magistrados prevaricadores que no aplican leyes vigentes y que estamos en el mismo caso. Atacan a la Policía, atacan a las Fuerzas Armadas que derrotaron al terrorismo o que luchan contra la delincuencia y están a favor de los terroristas y los delincuentes", indicó ante la prensa.

El parlamentario indicó que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) "debería intervenir" y que también "se requiere una reforma completa del sistema judicial".

Cabe resaltar que no es la primera vez que Rospigliosi tiene este tipo de calificativos a jueces que no aplican la Ley de Amnistía. El pasado 26 de agosto, ante una decisión similar del magistrado Richard Concepción Carhuancho, juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, el congresista fujimorista lo tildó de prevaricador y lo denunció ante la JNJ.

"Este juez, que no está capacitado para aplicar el control difuso […], porque la Corte Suprema ha establecido que eso solamente se hace en una sentencia, y este juez no sentencia, es un juez de primera instancia. Entonces, este juez ha inaplicado ilegalmente, prevaricadoramente, la ley, en contra de un policía de la antigua Guardia Republicana, por un hecho ocurrido en Ayacucho en el año 1984", alegó en ese entonces.

"Por eso, he presentado esta denuncia contra el juez Richard Concepción Carhuancho demandando a la JNJ que haga su trabajo y que cumpla con destituir a este juez [...] Se burla del sistema republicano de división de poderes, no aplica las leyes aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo. Espero que la JNJ, en el plazo más breve posible, destituya a este juez prevaricador", agregó.

¿Cuál es el caso por el que se está procesando a los 8 exmilitares que solicitaron que se les aplique la Ley de Amnistía?

Los hechos del caso Chumbivilcas se remontan a abril de 1990, cuando la patrulla denominada "Raya" encabezada por el entonces teniente Alan Edward Olivari Medina, conocido como "Negro", partió de la Base Contrasubversiva de Antabamba, al mando del capitán EP Jaime Manuel Pando Navarrete, llamado "Pantera".

Dicha patrulla habría llegado a la comunidad de Huacuyo (Totora-Oropesa), donde detuvo a Antonio Huachaca y sus hijos Francisco, Víctor y a Eleuterio Cuito, quienes luego habrían sido conducidos a un centro educativo cercano, donde los torturaron acusándolos de ser subversivos. Producto de estos hechos, murió Víctor Huachaca.

Al día siguiente, parte de la patrulla al mando de Olivari habría llevado a Máximo Huamanga y otro detenido hacia la comunidad de Fuchungo, donde habrían detenido a Sebastián Apfata Inga y a miembros de su familia, quienes habrían sido obligados a desnudarse. Los militares los habrían atado y sometido a torturas, mientras que las mujeres habrían sido obligadas a tomar licor, luego de lo cual serían abusadas sexualmente.

Los días posteriores, los miembros de dicha patrulla habrían detenido, torturado y violado a otros miembros de comunidades como Yurenca Collana, distrito de Quiñota, y Ranrapata.

Santiváñez anuncia que presentará peritaje de parte para impugnar conclusiones de pericias a su voz hechas por la Fiscalía

El ministro de Justicia cuestionó los resultados del peritaje realizado por la Fiscalía que, según Cuarto Poder, indican que hay "alta probabilidad" de que sea su voz la que se escucha en audios grabados por Junior Izquierdo en un chifa, en mayo de 2024



El ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, se pronunció luego de que el dominical Cuarto Poder difundiera las conclusiones de una pericia oficial elaborada por tres peritos del Ministerio Público aplicada a la grabación en la que se escucharía la voz de Santiváñez Antúnez, en una conversación que sostuvo con el capitán PNP Junior Izquierdo en un chifa de San Borja.

El programa periodístico reveló que dicha pericia oficial concluyó que había "alta probabilidad" de que la voz que se escucha en la grabación hecha por el oficial conocido como 'Culebra' sea la misma que la que se escucha en videos remitidos por el Congreso con disertaciones del titular del Minjus.

Cabe destacar que esta homologación de voz se realizó tras una orden judicial emitida en junio pasado por el juez Juan Carlos Checkley Soria, dado que Juan José Santiváñez no habría accedido a la toma de voz dispuesta por la Fiscalía.

Santiváñez anuncia impugnación

Al respecto, en un comunicado difundida a los medios de comunicación, Juan José Santiváñez anunció que su defensa legal, el abogado Carlos Caro, impugnará dicho peritaje "porque su contenido se contradice con las supuestas conclusiones en donde no se puede acreditar que es mi voz, pero que la dan por cierta por la probabilidad que alegan".

En ese sentido, el ministro de Justicia indicó que presentará un peritaje de parte "que desestimará las supuestas conclusiones expuestas que se condicen con el contenido del propio análisis", ya que, según Santiváñez Antúnez, "los mismos peritos declararon que no podían hacerla porque los audios aportados para el análisis no eran indubitables".

"El peritaje mostrado en su mismo contenido por Cuarto Poder señala que los audios aportados no pueden ser utilizados ya que no constituyen prueba indubitable [...] Los mismos peritos sostuvieron que no podrían practicar la pericia en base a lo entregado por la fiscalía ya que los audios aportados no son aptos para ser considerados como prueba indubitable", alegó.

"La práctica científica obliga a que todas las pericias vayan con código, carpeta fiscal y número de informe. De esta manera se acredita que las hojas que lo conforman no sean adulteradas. Este peritaje no tiene ninguno de esos tres requerimientos", agregó.

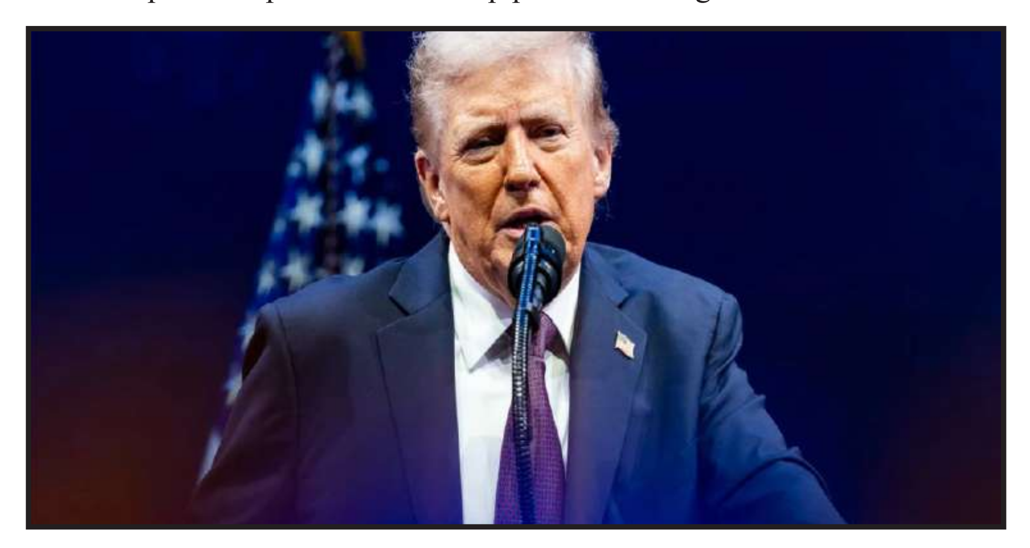
Finalmente, Santiváñez resaltó que "ninguna de las pruebas ha sido comparada con una muestra madre, sino que se trata de grabaciones extraídas de entrevistas, esas muestras no son válidas, porque siempre se debe hacer del disco madre de grabación real, lo que no ha sucedido en este caso".

"Leyendo toda la pericia esta tiene una serie de incongruencias por que a lo largo del supuesto análisis se expone que las pruebas aportadas no tienen carácter de indubitable, sin embargo se alega alta probabilidad que tampoco significa certeza de los audios aportados por la fiscalía sean cierto, pero el programa de televisión los expone así", puntualizó.




Gobierno de Donald Trump inicia operativos migratorios en Chicago y Boston

El despliegue de agentes federales en ambas ciudades ha generado fuertes críticas de autoridades locales y expertos legales, quienes advierten que las medidas impulsadas por Donald Trump podrían ser ilegales.



El Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio inicio esta semana a nuevos operativos en Boston y Chicago, dos ciudades lideradas por los demócratas y que tienen en pie políticas para proteger a las comunidades migrantes.

El aumento en la presencia de agentes federales en ambas ciudades llega a la vez que el mandatario ha amenazado con desplegar también a la Guardia Nacional y a efectivos militares. Los gobiernos locales han rechazado fuertemente una acción de este tipo, que ha sido calificada por expertos legales como "ilegal".

En un comunicado, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció que el operativo estará centrado en detener a "extranjeros criminales ilegales" que han "acudido en masa" a Chicago porque saben que el "gobernador y sus políticas de santuario los protegerá y permitirá estar libres en las calles de EE.UU."

La alcaldía de Chicago restringe la cooperación de las autoridades locales con los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), a la vez que permite que los migrantes puedan acceder a programas de ayuda sociales de la ciudad sin importar su estatus legal.

Los defensores de este tipo de políticas señalan que son necesarias para mejorar la seguridad de las comunidades, ya que permiten a los migrantes reportar delitos o abusos sin miedo a ser deportados, así como colaborar con las autoridades.

Según medios locales, alrededor de 300 agentes federales están ya apostados en la estación naval Great Lakes al norte de la ciudad.

El llamado 'zar' de la frontera, Tom Homan, señaló el domingo en una entrevista con la cadena CNN que el Gobierno de Trump planea desplegar la Guardia Nacional en Chicago y "otras ciudades santuario" durante esta semana.

En Boston, por su parte, los medios locales también han informado de un aumento en la presencia de agentes del ICE en la ciudad, días después de que el Departamento de Justicia demandara a la alcaldesa de la ciudad, Michelle Wu, por sus políticas pro-inmigrantes.

En 2014 la ciudad adoptó una ley, similar a la de Chicago, que restringe la colaboración de la policía local con ICE.

Tras la histórica asignación de fondos para la agenda antimigratoria de Trump, incluida en el paquete presupuestario aprobado por el Congreso el pasado julio, el DHS ha intensificado la detención de migrantes en todo el país.

Actualmente, EE.UU. mantiene tras las rejas a más de 61 200 migrantes, el número más alto en varios años. Casi la mitad de estos, un 45 %, no tienen antecedentes criminales, según datos recopilados por el investigador de la Universidad de Syracuse, Austin Kocher.

Mueren 4 soldados israelíes en combate en la Franja de Gaza

Los atacantes se acercaron a un tanque, dispararon contra su comandante y arrojaron después un artefacto explosivo dentro del blindado, lo que causó la muerte de los cuatro soldados israelíes.



El Ejército israelí informó este lunes de la muerte de cuatro soldados en combates en el norte de la Franja de Gaza, lo que eleva a 460 el total de militares caídos en el enclave palestino desde el inicio de la guerra en octubre de 2023, según el recuento de las autoridades.

Las víctimas fueron identificadas como Uri Lamed, de 20 años; Gadi Cotal, de 20; Amit Arye Regev, de 19, y un cuarto soldado cuyo nombre aún no fue autorizado para su publicación.

Según el diario local The Times of Israel, el ataque se produjo alrededor de las 06.00 hora local (03.00 GMT) en Yabalia, al norte de la ciudad de Gaza, cuando entre tres y cuatro milicianos de Hamás abrieron fuego contra un puesto militar poco después de que las tropas regresaran de una operación nocturna.

Los atacantes se acercaron a un tanque, dispararon contra su comandante -que tenía la cabeza fuera de la escotilla- y arrojaron después un artefacto explosivo dentro del blindado, lo que causó la muerte de los cuatro soldados, de acuerdo con la investigación preliminar citada por el medio.

El ministro de Defensa israelí expresó a través de su cuenta de X su "más sentido pésame" por los soldados fallecidos. "Deseo abrazar a las familias en duelo en este momento difícil", añadió.

Asimismo, destacó: "Fortalezco a los heroicos combatientes de las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel) que arriesgan sus vidas y luchan con valentía en este momento para rescatar a todos los rehenes y derrotar a la organización terrorista Hamás".

Por otro lado, el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por el grupo islamista, cifró este lunes en 64.522 los muertos por ataques israelíes desde el inicio de la guerra, una estadística que no distingue entre combatientes y civiles.

España rechaza las "falsas" acusaciones de antisemitismo de Israel

El Ministerio de Asuntos Exteriores español rechazó "tajantemente las falsas y calumniosas acusaciones de antisemitismo" de parte de Israel, en un nuevo choque entre ambos países este lunes a raíz del anuncio del presidente del Gobierno español de medidas para "detener el genocidio en Gaza".

Madrid también criticó "la inaceptable prohibición de entrada a Israel a dos miembros del Gobierno de España", pertenecientes a la plataforma de izquierda radical Sumar y muy beligerantes contra Israel, que había anunciado momentos antes el ministro israelí de Relaciones Exteriores, Gideon Saar.

"El Gobierno de España no se dejará amedrentar en su defensa de la paz, el derecho internacional y los derechos humanos", aseguró el ministerio en su comunicado.

El presidente del Gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, una de las voces europeas más críticas con la actuación israelí en Gaza, informó este lunes de nuevas medidas para "detener el genocidio en Gaza", entre ellas un embargo de armas a Israel y la prohibición de atracar en puertos españoles a barcos que transporten combustible para el ejército israelí.

Ante ello, Gideon Saar acusó a Madrid de llevar adelante una "campaña continuada antiisraelí y antisemita" para "distraer la atención de graves escándalos de corrupción", en un mensaje en la red X.

El ministro afirmó que en represalia su Gobierno prohibirá la entrada en Israel a la vicepresidenta y ministra de Trabajo española, Yolanda Díaz, así como a la ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, de origen palestino.



La postura del Gobierno de España, país donde se suceden con frecuencia protestas propalestinas como las que han entorpecido en los últimos días la Vuelta ciclista a España, ha provocado choques con Israel, que no tiene embajadora en Madrid desde el reconocimiento del Estado de Palestina por parte del Gobierno de Sánchez en mayo de 2024.











SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS SOLO PARA ADULTOS

Cielo 944517287	Maribel 941283728	Andrea 921779522	Carlita Abanquinita 977678867	Isabelita 940063644	Rebeca 992072519
Gatita 993281270	Noelia-VIP 991919882	Luana 927072288	Yadira 939433027	Thamara 926305428	Xiomara 983851987



Horóscopo Diario



09 de septiembre de 2025



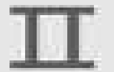
Aries ♈

Disposición para dar mucho afecto. Puede tirar de sus ahorros con tranquilidad. Sus iniciativas llamarán la atención de sus superiores. No fuerce la maquinaria o su salud se resentirá.

Tauro ♉

En el amor, día apasionado. Las gestiones de dinero se desarrollan con normalidad. Su afán por superarse cada día hará que su trabajo mejore. Paciencia y un poco más de atención a su salud.

Géminis ♊

No tome decisiones unilaterales en el amor. Ajuste sus gastos a sus ingresos. En el trabajo, está contento. Agotado emocionalmente, le conviene descansar.



Cancer ♋

Conocerá a una persona que le hará muy feliz. Se puede aprender a vivir con menos dinero. Tensión laboral, manténgase alerta. En cuanto pueda, aproveche para recuperar sueño.

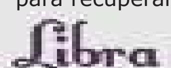
Leo ♌

Disfrute de su pareja todo lo que pueda, el tiempo pasa rápido. No se engañe a sí mismo, sus cuentas van mal. Envíe su currículum y espere respuesta; va a tener suerte. Físicamente, se encontrará muy bien.

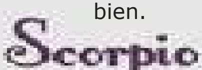
Virgo ♍

Deberá hacer un esfuerzo de comprensión afectiva. Esa nueva relación supone el comienzo de un buen negocio. Mucho trabajo extra, no debe dudar en pedir ayuda. Mucho esfuerzo físico no es bueno.

Libra ♎

Amplíe su círculo de amigos y se sentirá más satisfecho. Posponga sus inversiones para un día más favorable. Si piensa en un cambio laboral, es el momento. Apúntese a alguna actividad relajante.

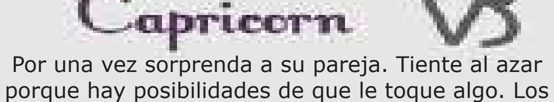
Scorpio ♏

No se deje alterar por el nerviosismo de su pareja. Le pedirán dinero, y no tendrá más remedio que prestarlo. Buen día para establecer relaciones laborales. Vigile las comidas, su estómago será el punto débil.



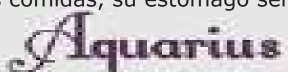
Sagittarius ♐

Pasa por un momento de gran intensidad en el amor. Tiene la suerte de cara en cuanto a negocios se refiere. Demuestre lo necesario que es su trabajo. Muchas horas delante del ordenador cansarán su vista.



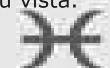
Capricorn ♑

Por una vez sorprenda a su pareja. Tiente al azar porque hay posibilidades de que le toque algo. Los resultados de su trabajo serán más efectivos. Recomendable que se ponga a dieta ahora.

Aquarius ♒

Incompatibilidad en las relaciones sentimentales. Buen momento económico. Buenas iniciativas y una gran rapidez mental en el trabajo. Descanse o su salud se verá resentida.

Pisces ♓

Los solteros estarán rebosantes de energía. Su dinero crece si lo utiliza de manera inteligente. Supérese a sí mismo, seguro que sus jefes se lo recompensarán. Pequeñas molestias en las extremidades inferiores.






Cienciano lanzó la venta de entradas para duelo ante Sport Boys

Cienciano del Cusco anunció este lunes la venta de entradas para el compromiso que disputará frente a Sport Boys por la jornada 9 del Torneo Clausura de la Liga 1 el próximo miércoles 17 de setiembre por la noche.

A través de sus redes sociales, el club imperial invitó a su hinchada a asegurar su lugar en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, destacando el mensaje: "¡Demuestra tu pasión y alentemos junto al Rojo Imperial!".

Las entradas pueden adquirirse de forma virtual mediante Joinnus y Yape, además de puntos de venta físicos habilitados en la ciudad. Los precios establecidos son los siguientes:

Niños: S/ 10
Norte: S/ 15
Oriente: S/ 25
Occidente: S/ 40

El partido entre Cienciano y Sport Boys se jugará el miércoles 17 de septiembre a las 7:30 p.m. en el histórico recinto cusqueño, donde los locales buscarán sumar tres puntos importantes en su lucha en el Clausura.

¡Oficial! Se definió el estadio para partido de Alianza vs U. de Chile por vuelta de cuartos de la Copa Sudamericana

Ya hay recinto para la revancha de Alianza Lima contra U. de Chile por cuartos de la Copa Sudamericana 2025. Será fuera de Santiago sin público.



En lo que tiene que ver con los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025, Alianza Lima jugará contra la U. de Chile buscando su pase a las semifinales del campeonato.

La vuelta del duelo de Alianza Lima frente a la Universidad de Chile tendrá a la tienda chilena cerrando la llave y ya se tiene al estadio definido para este cotejo. El recinto es el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, ubicado en la ciudad de Coquimbo.

Así lo dio cuenta la misma Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) por medio de sus redes sociales. El máximo ente del fútbol sudamericano también reportó sobre la programación de todos los cotejos de cuartos de la Sudamericana, con la participación de Alianza.

Se viene el Alianza Lima vs U. de Chile

"¡El fixture de cuartos de final de la CONMEBOL Sudamericana! La gran conquista", es lo que indicaron en Facebook, Instagram y X.

Hay que tener en cuenta que este cotejo en tierras chilenas será a puertas cerradas debido a la sanción que le aplicó Conmebol al 'Romántico viajero' por los hechos violentos que se dieron en la vuelta de octavos contra Independiente en Avellaneda.

Además, la decisión de llevar el partido de la U. de Chile ante Alianza Lima en Coquimbo se debe a que el Estadio Nacional de Santiago no está disponible debido a la realización del Mundial Sub 20.

El Estadio Francisco Sánchez Rumoroso tiene una capacidad para 18 750 espectadores y allí hace de local el Coquimbo Unido, actual líder de la liga chilena de primera división.

Óscar Ibáñez y el renovado once de la Selección Peruana para enfrentar a Paraguay por las Eliminatorias 2026

La Selección Peruana enfrentará a Paraguay, en el Estadio Nacional de Lima, por la última fecha de las Eliminatorias 2026.



Ya sin chance alguna de pelear algo en las Eliminatorias 2026, la Selección Peruana se enfrentará a su similar de Paraguay en nuestra capital solo para completar el calendario y poner fin a un proceso que fue para el olvido.

El duelo entre la Bicolor y la Albirroja ha sido programado para llevarse a cabo este día martes 9 de setiembre en el Estadio Nacional. La hora programada para el inicio de las acciones es las 18:30 horas locales (23:30 horas GMT).

El once de la Selección Peruana para enfrentar a Paraguay por las Eliminatorias 2026

Tras la abultada derrota de 3 a 0 ante Uruguay en Montevideo, el técnico Óscar Ibáñez está casi obligado a realizar cambios en el once peruano con miras al choque ante Paraguay en Lima. Los puntos, si bien no serán suficientes para aspirar a alguna clasificación, pueden evitar que la Selección Peruana se ubique en el último lugar de las Eliminatorias 2026 y, de paso, maquillar en algo una campaña que ha sido paupérrima.

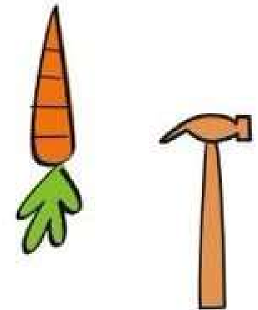
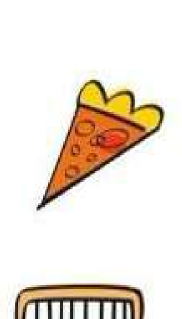
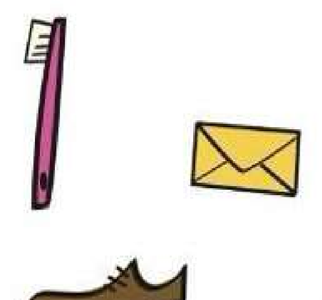
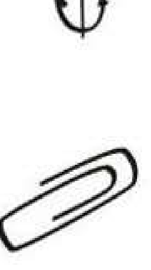
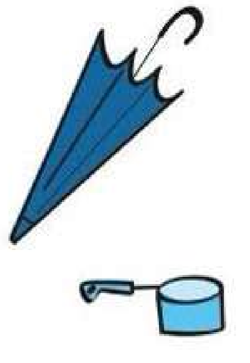
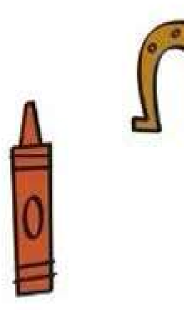
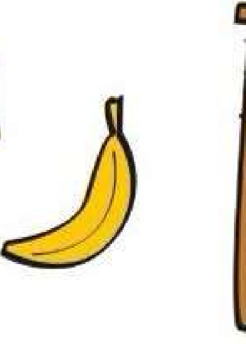
Es así que, de acuerdo a lo trabajado en los últimos días, el estratega de la escuadra nacional optará por el regreso a la zaga de Carlos Zambrano, con el que espera recuperar la seguridad que careció ante Uruguay en Montevideo.

Asimismo, tras cumplir su fecha de suspensión, Renato Tapia volvería al once para ocupar un lugar en la volante. Al igual que el 'Kaiser', se espera que el hoy jugador del Al Wasl de Emiratos Árabes Unidos le imprima la cuota de jerarquía necesaria a la médula necesaria.

Otra novedad en la Selección Peruana pasa por la inclusión de Joao Grimaldo en el once titular. El jugador del Riga de Letonia, pese al resultado adverso en Montevideo, tuvo una actuación aceptable, siendo de los pocos elementos nacionales que se atrevió a encarar a la defensa charrúa.

De esta manera, el posible once titular del combinado patrio para la última fecha de las Eliminatorias 2026, sería con Pedro Gallese en el arco, Luis Advíncula, Renzo Garcés, Carlos Zambrano y Marcos López en la defensa, Erick Noriega, Renato Tapia, y Yoshimar Yotún en la volante; mientras que Kenji Cabrera, Joao Grimaldo y Luis Ramos conformarán el frente de ataque.

Encuentra los objetos

Diario EL SOL del Cusco

Martes 9 de septiembre de 2025

¡Sólo por el honor!

La Selección Peruana enfrentará a Paraguay, en el Estadio Nacional de Lima, por la última fecha de las Eliminatorias 2026.



¡Oficial! Se definió el estadio para partido de Alianza vs U. de Chile por vuelta de cuartos de la Copa Sudamericana



Cienciano lanzó la venta de entradas para duelo ante Sport Boys